



**REPÚBLICA  
DOMINICANA  
CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA AVIACIÓN CIVIL  
CESAC  
COMPRA MENOR**

**CESAC-DAF-CM-2022-0090**

**SERVICIO DE INSTALACIÓN DE SISTEMA OSMOSIS PARA  
PURIFICACIÓN DE AGUA**

**ESPECIFICACIONES TECNICAS:**

<b>CANT.</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>1</b>	<p><b>SERVICIO DE INSTALACIÓN DE SISTEMA OSMOSIS PARA PURIFICACIÓN DE AGUA</b></p> <p><b>INCLUYE:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ <b>EQUIPO PURIFICADOR DE AGUA MEDIANTE SISTEMA OSMOSIS INVERSA, CON TODOS SUS CONTROLES Y ACCESORIOS AUTOMATICOS.</b></li></ul> <p>Capacidad: 800 GPD Modelo: GRO-DELUXE Cantidad de membranas: Dos (2) Dimensión de la membrana: 2 ½ x 25” Electricidad: 110 Voltios Cantidad: Uno (01) Bomba de 3/8 HP, 1,750 rpm, 60 Hz Indicadores de presión Válvula de control hidráulico Pre-filtro de 5 micrones Switch de presión para el producto y el drenaje</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ <b>FILTRO DE CARBON ACTIVADO, CON RETROLAVADO Y DRENAJE AUTOMATICO.</b></li></ul> <p>Modelo: FROTEC / Flowtec Capacidad: 07 - 1 0 GPM Tipo de válvula: F 5600 Válvula de entrada y salida: 1.0 Pulgadas Volumen de carbón activado: 1.0 Pie Cúbico</p>

Dimensiones: 9" X 48"  
Estructura del tanque: Fiberglass  
Cantidad: Uno (1)

➤ **SISTEMA DE ABLANDAMIENTO DE AGUA DE 30,000 GRANOS DE DUREZA, CON RETROLAVADO Y DRENAJE AUTOMATICO.**

Modelo: FROTEC / Flowtec  
Capacidad: 07-10 GPM  
Tipo de válvula: Fleck 5600  
Válvula de entrada y salida: 1.0 Pulgadas  
Volumen de la resina catiónica: 1.0 Pie Cúbico  
Dimensiones: 9" X 48"  
Estructura del tanque: Fiberglass  
Cantidad: Uno (01)

➤ **LAMPARA DE RAYOS ULTRAVIOLETA. CAPACIDAD DE 6 GPM**

Capacidad: 6 GPM  
Estructura del tanque: Acero Inoxidable  
Cantidad: Uno (01)

➤ **POST-FILTRO DE CARBON ACTIVADO DE 5 MICRONES.**

Dimensiones: 4" x 10"  
Cantidad: Uno (01)

➤ **BOMBA DE DISTRIBUCION DE AGUA EN ACERO INOXIDABLE DE 1.0 HP**

Cantidad: Uno (01)

➤ **TANQUE DE ALMACENAMIENTO PARA AGUA PURIFICADA, DE POLIETILENO CON SWITCHS DE NIVEL PARA ENCENDIDO Y APAGADO AUTOMATICO, DE 500 GALONES.**

Cantidad: Uno (01)

➤ **TANQUE DE PRESION HIDRONEUMATICO EN FIBRA DE VIDRIO. CAPACIDAD DE 22 GALONES.**

Capacidad: 22 galones  
Cantidad: Uno (01)

➤ **CLORINADOR EN PASTILLA**

Cantidad: Uno (01)

## **NOTA:**

Los proveedores deberán incluir el valor de los servicios técnicos de instalación en su oferta económica.

Deberán ofertar un año de garantía en servicios técnicos.

Deberán ofertar un año de garantía en partes no eléctricas, de usos deducibles.

Deberán ofertar seis meses de garantía en partes eléctricas bajo condiciones normales, de usos deducibles.

Deberán ofrecer un entrenamiento sobre el manejo del sistema al personal autorizado.

Deberán dejar el sistema en funcionamiento óptimo.

Todos estos requerimientos deberán estar contemplados en su oferta económica y ficha técnica del sistema que va a ofertar.

**Obligatorio realizar levantamiento previo a la entrega de ofertas, el cual se realizará el viernes 18/11/2022 desde las 09:00 am – 03:00 pm, deberán dirigirse a la Subdirección de ingeniería para la visita, luego de realizado deberán presentarse a la Subdirección de Compras para la inscripción.**

El servicio adjudicado deberá ser ejecutado de “**manera inmediata**” una vez emitida la orden de servicios.

## **DOCUMENTOS A PRESENTAR:**

- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Formulario de conocimiento y entendimiento del código de ética de las FFAA.

- Incluir números telefónicos y Correo de la empresa en su oferta.
- Registro Mercantil.

#### **NOTAS:**

El Código de Moral y Ética de las FFAA, deberá ser leído por todos los oferentes interesados en participar en el presente procedimiento de compras, y quien resulte adjudicatario deberá llenar el formulario de conocimiento y entendimiento de dicho código. En la siguiente dirección electrónica podrán descargar el código y formulario citados anteriormente: <http://www.cesac.mil.do/transparencia/index.php/base-legal/category/514-otras-normativas>.

Se realizará un único pago en un periodo de **30 a 90** días después de haber recibido conforme la mercancía correspondiente en el almacén del CESAC, y debidamente instalada y recibida por el departamento correspondiente, el cual se realizará mediante libramientos o cheque. Asimismo, las ofertas deberán dar un crédito por un mínimo de **90 días**.

Las ofertas serán entregadas vía portal transaccional y físicas debidamente selladas. Las ofertas físicas deberán ser entregadas **ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE** en la Sub dirección de Compras, por tanto, el comité de compras de esta Institución no se hará responsable de sobres entregados en otros departamentos o de Cotizaciones enviadas a los Correos.

Es imprescindible cotizar productos de alta calidad donde se especifiquen las marcas, características, y medidas en todo caso.

No se tomarán en cuenta para la adjudicación a los proveedores, que no oferten la totalidad de los Artículos y no especifiquen las marcas en su oferta económica.

Los documentos que deberán ser entregados para someter dicho pago, serán los siguientes:

- Factura firmada y sellada por la empresa Adjudicada.
- Conduce de la empresa firmado y sellado.

Teléfono: 809-549-8026. Exts: 2102-2014  
Email: [ccc@cesa.mil.do](mailto:ccc@cesa.mil.do)

**Lic. Virgilio Carlos Gómez De Los Santos.**  
Teniente Coronel Contador, FARD.  
Subdirector de Compras del CESAC

